

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 51.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTROS.

Número 2.988.

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin molestias, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN: médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63.476.—Saint-Romain les Hes, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de íez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet. Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid.

EL NAUFRAGIO DEL METRÓPOLIS.

(Conclusion.)

Los Estados-Unidos es la segunda edición de Inglaterra corregida y au-

mentada, con una sola diferencia. En Inglaterra, lo que suele llamarse excentricidad, no es las mas veces, sino un deseo de oponerse á la corriente, sobre todo cuando esta va arrastrando abusos é inmundicias. Allí un miembro del Parlamento, si mal no recordamos, mister Plimsoll, dedica su vida, su fortuna, sus trabajos, á evitar que mueran las dos terceras partes de las personas que pierden anualmente las vidas en los sinietros marítimos, y denuncia abusos, hace que se vigilen las cargas en los puertos é impide que salgan á la mar buques que deben ir á un carenero ó desguazarse para hacer leña: y Mr. Plimsoll es un excentrico.

Aquí no hay Plimsolls, aquí no hay mas que negociantes y lo son todos, el ministro de Estado; que deja su cartera para venir á Nueva-York á defender los derechos de los accionistas ingleses del ferro-carril del Erie; el abogado diplomático Caleb Cushing, que va á Madrid á representar á la república, mientras que es procurador de Angarica da una reclamacion contra España, de la cual cobra en tercera parte: el otro diplomático Welsh, que tendrá juntos en su despacho de Londres, el coprador de la correspondencia diplomática y el de la casa comercial que dirige.

El negocio, siempre el negocio, el *make money any how* (haz dinero de todos modos), acompañado del *go ahead* (adelante) característico.

¿Pero es que aquí no hay filantropía? Todo menos eso. Aquí hay caridad y amor al prójimo, acaso mas que en ninguna parte; porque los americanos lo hacen todo al por mayor. Lo que hay aquí es lo que vale más que nada, que es lo culminante, lo principal, el negocio, y que á esa idea se sacrifica todo. Por los negocios son capaces de declarar sin motivo la guerra á Méjico ó de dar satisfacciones á otra potencia que los ofenda: por los negocios se divorcian, se casan, demandan los hijos á los padres, abandonan los padres á los hijos, se jura en falso, se vende al amigo, se dan escándalos como el del general Sickles hace algunos años. Los negocios son los pergaminos y los blasones; á mas negocios, mas nobleza; cuanto mejor es el éxito, mejores han sido los negocios, sin que se vea su parte moral, ni quienes fueron los perjudicados, ni siquiera si han ocurrido catástrofes como las del *Metrópolis*.

(Las Novedades de Nueva-York)

JOVELLANOS EN LAS BALEARES.

I.

El 18 de Abril de 1801 se abrian las puertas de la Cartuja de Jesús Nazareno, situada en el valle de Valdemuza, á tres leguas de la capital de Mallorca, para recibir á un reo de Estado.

El jefe de la escolta entregó unos pliegos al prior, quien, leídos, acogió al preso con benévola sonrisa, y señalóle celda en que habitase.

Retiróse á descansar el forzado huésped, quebrantadas sus fuerzas físicas y morales por un camino de 200 leguas, de cárcel en cárcel, en rigurosa incomunicacion. La pérdida del favor real, el desvanecimiento de sus ativas y generosas esperanzas, la ausencia del país, la separacion de la familia, labraban hondamente en su ánimo. Obstinóse en no salir de su celda y en esquivar todo trato, enfermado á poco gravemente.

Reúnonse los monjes, y discurrendo sobre las causas del mal, indican si, ademas de las morales, habria influido lo flojo de los alimentos que la regla prescribia á la comunidad, y á los que no estaba acostumbrado el preso.

No le pareció al médico descaminada esta sospecha, y con su parecer, eleva el prior una súplica al Sumo Pontífice para que relaje la austeridad del estatuto en favor del enfermo. Recibe favorable respuesta y con los monjes entra en la celda é insinuante alegres y con encarecido misterio que tienen que darle una buena noticia. Impidíenle algunos la vista agrupándose alrededor del lecho, mientras otros, ocultos tras ellos, se afanan en cubrir la mesa con delicados manjares. Los mira el enfermo sorprendido, interrogándoles con la vista, y entonces, separándose del lecho, le enseñan la sabrosa comida que le habian preparado, le leen el parecer médico, que estimaba indispensable para su salud el uso de alimentos variados, y el Breve de Su Santidad permitiéndoles todos.

«No, dijo el enfermo enternecido; no deliciosas viandas, sino consuelos es lo que necesitaba, y consuelo me habeis dado. Apenábame el recuerdo de mi patria, de mi familia, del amor tiernísimo de mi hermano, y aquí encuentro patria y familia. Guardad esos manjares para los pobres, y sentadme á vuestra humilde mesa, que he comprado apetito y fuerzas, y quiero estar con vosotros.»

Desde aquel día el corazón del confinado se abrió al dulce afecto de los monjes, que se esforzaban en distraerlo, procurando evitarle con su compañía la soledad con sus libros el tedio, con su no interrumpida solicitud memorias que le afligieran del poder y del valimiento perdidos. También en sus ratos de descanso le acompañaban á herborizar por las montañas, enseñándole en breves lecciones de botánica las clases, propiedades y virtudes de la abundante flora que tapiza el suelo de aquella isla feliz. Á veces detenía sus pasos, y elevando al cielo sus ojos, exclamaba.

«Destierro mío! ¡Cuánto bien me has hecho! ¡Santa y bendita reclusion de la Cartuja de Jesús Nazareno, yo te bendigo con toda mi alma!»

El 5 de Mayo de 1802 recibe el prior una orden del rey para que entregue al confinado. Rápida circula la noticia, acuden los monjes afligidos, confortale el prior con dulces y religiosas palabras, y tras tierno y estrecho abrazo, aban-

dona el hospitalario techo del monasterio de Valdemuza.

II.

A una media legua hácia el Oeste de la ciudad de Palma se alza el castillo de Bellver, ó *Castrum de pulchro viso*, que construyó, según las mas probables noticias, el maestro Pedro Salva para palacio de los reyes de Mallorca, y quedó concluido por los años de 1510.

Un puente que escriba en dos altísimos arcos puntiagudos uno con la explanada la puerta que mira al Norte; en el ático se veia el sargento mayor de dragones D. Francisco del Toro con un fuerte destacamento que custodiaba un preso. Previas las formalidades de ordenanza, hizo entrega de él al gobernador, y éste al oficial de guardia.

Con arreglo á las órdenes recibidas, encerráronle en una habitacion, poniendo centinelas en la puerta y encima del muro frontero á la ventana, para que nadie le hablase ni se parara por aquellos alrededores.

Era la consigna: que aun cuando necesitase el preso alguno de sus criados para su aseo ó otra urgencia conducente á su salud, habia de avisar al oficial de guardia para que á su presencia se ejecutase; celando que no se comunicara con él reservadamente, ni pudiese entregarle papel, tintero, lápiz ni pluma.

Cierta dia estaba de guardia el capitán suizo D. Luis Kenel, y tratando de distraerle le propuso pintar entre los dos el cuartito donde tenia la chimenea. Aceptando la propuesta, Kenel pintó en el centro un paisaje bucólico con sus pastorcitos y sus rebaños; el preso, dos cuadrillos laterales, y en la sobrepuerta el mismo castillo de Bellver con sus torreones y una graciosa guarnicion inventada por su excelencia, que este era el tratamiento que correspondia al improvisado pintor.

Mas á poco, los pastorcitos y los rebaños y el castillo y sus torreones y la graciosa guarnicion inventada por su excelencia, carecian ya de atractivos para el que en su angustiosa cárcel suspiraba al recuerdo del cariñoso trato de los cartujos, contrapuesto á la rudeza ordenancista de los soldados.

Frustradas esperanzas de libertad nuevos atropellos, recrudescimiento de rigores en la prision, aumentaron sus penas, y flaco el ánimo y estenuado el cuerpo, solicitó baños de mar, como indicada medicina. Negáronselos, creció su dolencia, y hubo por fin de concedérsele el permiso, con expresa orden de que los jefes militares tomasen las más exquisitas precauciones para que no quebrantara su incomunicacion. Pidió un confesor, y no se atrevió el ministro á negárselo, con tal de que el sacerdote jurase previamente que no tratarian ni hablarian más que de lo que fuese materia de la confesion. ¡Como si la ruina del Estado pendiese de que una palabra del penitente llegara á los pies del trono!

III.

La real órden de 22 de Marzo de 1808 firmada por el ministro Caballero, su encarnizado enemigo y autor de todas desgracias, dió fin á tan riguroso cautiverio. Al punto corrió á la Cartuja, póstrase ante los conocidos altares, y da gracias á Dios por verse libre, y al prior y monjes por los beneficios que le habian hecho.

«No olvidéis á los pobres monjes de Valdemuza, le dicen al despedirse.

El antiguo huésped cóntéstales cariñosos: Olvideme de mí si os olvidare. Con vosotros viviria tranquilo; pero me llama la defensa de nuestro Dios, de nuestra patria, de nuestro rey, amenazados por extranjeros, y no he de rehuir el sacrificio.

Amigos míos, hermanos míos, padre mio, en mi corazón os llevo; acordaos vosotros en vuestras oraciones de nuestro amigo; de vuestro hermano, de vuestro hijo Gaspar Melchor de Jovellanos. —Leon Galindo de Vera, de la Academia Española.

UN IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO QUIMICO

En la sesion que el día 24 del actual celebró la Academia de Ciencias de Francia se dió cuenta de un nuevo descubrimiento con que acaba de enriquecerse la Química. Se trata de la liquefaccion del oxígeno. La excelente Revista que M. Avezou publica en *Le Télégraphe* da cuenta en estos términos de tan notable hecho científico:

«Hasta los últimos tiempos se conocian cinco gases que siempre habian resistido á las más altas presiones combinadas con el enfriamiento; el oxígeno, el hidrógeno, el ázoe, el bióxido de ázoe y el gas de los pantanos constituan los gases llamados *permanentes*. Hace algunas semanas demostró M. Cailletet experimentalmente que el bióxido de ázoe y el gas de los pantanos podian alcanzar el estado líquido. Hoy es el oxígeno el que entra en la ley común á todos los cuerpos. ¿Cuándo llegará su vez al hidrógeno y al ázoe?»

«Pero ántes de dar cuenta de los memorables experimentos que dos observadores de igual mérito, y que trabajaban independientemente, M. Cailletet, jefe de fundicion en Chatillon-sur-Seine, y M. Raoul Pictet, profesor de física en Ginebra, han dado á conocer al mismo tiempo á la Academia, no será inútil presentar al lector unos párrafos de las Memorias de Lavoisier; en los que aquel gran talento preveía la posibilidad de tan admirable resultada.

«Supongamos, dice el eminente químico, que la tierra se trasladase de improviso á una region mucho mas caliente del sistema solar, á una region, por ejemplo, en la que el calor ordinario fuese superior al del agua hirviendo; bien pronto el agua, todos los líquidos susceptibles de vaporizarse á temperaturas próximas á aquella, y aun varias sustancias metálicas au-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 245

que le acredita en calidad de Embajador Extraordinario para representarle en la ceremonia del casamiento de S. M. y felicitarle con motivo de tan fausto suceso.

Acto continuo el Sr. Embajador presentó á S. M. el personal que compone la mision, Sr. Conde de Uz-kull, Coronel Sr. Conde Gabor Festeties, Capitan de húsares, y Sr. Príncipe Solms, Teniente de caballería.

A las dos y media y á las tres de la misma tarde fueron recibidos por S. M. los Excmos. Sres. Conde Augusto van der Stralen Ponthoz y Conde de Val-bom, que, previamente anunciados por el Excelentísimo Señor Don Francisco Millan y Caro, Subdirector de Política del Ministerio de Estado, entregaron también á S. M. cartas de S. M. el Rey de los belgas y de S. M. Fidelísima acreditándoles como Enviados Extraordinarios.

El Sr. Conde van der Stralen Ponthoz presentó á S. M. el Príncipe Luis de Ligne y Baron Eugenio Beyens, Agregado á la mision.

Dichos Representantes pasaron, una vez terminadas sus respectivas audiencias, á las habitaciones de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos.

Al paso que S. M. el rey recibia en Madrid los homenajes oficiales de los Cuerpos Colegisladores y de algunos enviados extranjeros, la Serma. Infanta doña Mercedes recibia en Aranjuez á las comisiones del Congreso y del Senado que fueron á ofrecerle sus respetos.

244 EL MATRIMONIO RÉGIO.

esperanzas de V. M., y confia en que, con la proteccion de Dios, ha de contribuir poderosamente el Régio matrimonio á la consolidacion de la Dinastía, tan necesaria para conservar la paz general, la integridad del territorio y las públicas libertades.»

S. M. se dignó contestar á la Comision en los términos siguientes:

«El asentimiento unánime del Senado viene á afirmar poderosamente las halagüeñas esperanzas que presidieron á mi eleccion, inspirada en el más noble afecto y en las virtudes que enaltecen á la que ha de compartir conmigo el Trono constitucional de España.

«Contando con vuestros consejos, con el leal concurso de cuantos se precian de amar á su patria, y con la proteccion de la Divina Providencia, espero que mi enlace ha de inaugurar una era venturosa, en la que, á beneficio de la paz, del trabajo y del ejercicio ordenado de las libertades constitucionales, alcanzará España en el porvenir prosperidades y grandezas dignas de su gloriosa historia.»

Terminado el acto, S. M. el Rey descendió del Trono y se dignó conversar con los señores de la Comision.

Una hora despues, á las dos de la tarde, S. M. el Rey se dignó recibir en audiencia pública, con las solemnidades de costumbre, al Excmo. Sr. Conde Tollyot de Crenneville quien, previamente anunciado por el Excmo. Sr. Marqués de Selva Alegre, Primer Introdutor de Embajadores, tuvo la honra de entregar á S. M. la carta de S. M. Imperial y Real Apostólica

RECEPCIONES.

Una vez de vuelta á Madrid S. M. el Rey, recibió, el día 19 por la tarde, la Comision del Congreso, encargada de poner en manos de S. M. la respuesta al Mensaje dirigido á la Cámara con motivo del enlace régio. Componíase esta Comision, á la que se agregaron unos 180 diputados, de los Sres. Posada Herrera, Rico, Juez Sarmiento, Lopez (D. Elias), García Camba; Albacete, Rute, Avila Ruano, Ulloa, Villarroya, Mariscal, Hermida, Leon y Castillo, Linares, marqués de Mirasol, Muñoz, Navarro (D. Carlos y don Antonio), Orozco, Rascon, Peñuelas, Orense, y los secretarios Sres. Cadorniga y García Lopez.

S. M., acompañado de su servidumbre y de todos los individuos del Gabinete, recibió en el salon del Trono á los señores diputados. Despues de mandarles tomar asiento, se adelantó á las gradas del Trono el Presidente del Congreso, y dirigió la palabra á S. M. en los términos siguientes:

«Señor: Cuando los ministros responsables dieron conocimiento á las Cortés de que V. M. habia resuelto contraer matrimonio con la Señora Infanta doña María de las Mercedes, el Congreso, acatando la voluntad de V. M., acordó con madura deliberacion el

mentarian de volúmen y se transformarían en flúidos aeriformes que harían parte de la atmósfera.

(Se continuará.)

Alicante 20 de Marzo de 1878.

OTRA ESPERANZA.

Fija constantemente nuestra atención en el estado angustioso que atraviesa esta capital, á consecuencia de varias concausas que parecen haberse conjurado, de algun tiempo á esta parte, para consumir la ruina de un pueblo digno de mejor suerte, por las grandes cualidades que le adornan, creemos cumplir un deber sagrado procurando coadyuvar por medio de la publicidad y de las indicaciones que nuestro buen deseo nos sugiera, á todo pensamiento que tenga por objeto mejorar las condiciones de nuestra ciudad natal.

Consecuentes en este propósito hemos puesto siempre nuestras columnas á disposicion de todo proyecto útil y de toda empresa dedicada á llevar á cabo mejoras materiales.

No bien se anuncia una reforma cualquiera nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores de la provincia y de fuera de ella, como lo hemos hecho respecto á todos los proyectos de traida de aguas, de construccion de edificios públicos de explotacion de vias de comunicacion y de creacion de establecimientos consagrados á la Instruccion pública y á la caridad.

Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar una mejora que á la vez es una esperanza para todas las clases sociales de nuestra capital y de muchos pueblos de nuestra provincia.

Tiempo hace que tenemos conocimiento de la mejora de que vamos á ocuparnos; pero razones de conveniencia nos han obligado á no hablar de ella pues los encargados de llevarla á cabo así nos lo indicaron, pues deseaban guardar oculto su pensamiento hasta que tuviesen la seguridad de convertirle inmediatamente en hecho. Segun nos han asegurado personas que tienen motivo para estar bien informadas, ese momento ha llegado, y ya no puede tardar el instante en que den principio los trabajos de una vía férrea que ponga en comunicacion á Alicante con Murcia, pasando por muchas poblaciones importantes de nuestra provincia, cuyos productos agricolas hallan hoy grandes dificultades para su exportacion, y doblaran in-

dudablemente su valor en cuanto puedan ser trasportados por ferrocarril de unos puntos á otros.

Indútil nos parece detenernos en demostrar la gran importancia que para Alicante y Murcia ha de tener la construccion de dicha via, pues, sin contar el aumento del movimiento fabril y comercial que en lo futuro ha de imprimir á entrambas capitales, serán grandes los beneficios que les reporte desde el momento en que empiece su construccion, puesto que en ella han de ocuparse muchos brazos que como es sabido, carecen hoy de trabajo.

Sin embargo, aunque por hoy no nos detengamos en dar mas detalles de un proyecto próximo, al parecer, á convertirse en mejora de incalculables consecuencias, nos ocuparemos otro dia mas detenidamente de esta obra que hoy viene á ofrecernos una nueva esperanza.

Hoy deben ingresar en Caja sus contingentes del actual reemplazo los pueblos de Dolores y Villajoyosa, que representan un total de 150 hombres el primero y 102 el segundo.

Por fin *La Gaceta* del lunes confirma la noticia que dimos á nuestros abonados relativa al nombramiento de nuestro querido amigo particular D. Bartolomé Molina, para gobernador civil de la provincia de Orense.

Al enviar al Sr. Molina la enhorabuena por su merecido ascenso, nos cumple expresar el sentimiento que experimentamos por la ausencia de un funcionario que, cuando ha desempeñado interinamente el cargo de gobernador entre nosotros, lo ha hecho mostrando tanto pulso y buenos deseos de conciliar sus deberes con las necesidades del pueblo, que á fuer de imparciales faltaríamos á nuestro deber sino lo consignáramos así.

Tambien confirma la *Gaceta* del lunes el nombramiento de D. Ricardo Puente y Brañas, para gobernador de esta provincia.

No conocemos los actos políticos de dicho señor, ni sabemos cuál ha de ser su manera de administrar, pero si hemos de juzgar al hombre público por el poeta dramático, es de esperar que nos haga olvidar la estraña conducta de su antecesor que ha dejado en esta capital recuerdos tan poco gratos.

Hasta ayer 19 habian ingresado en la caja de reclutas 479 hombres, de los cuales se han redimido 30. Han pasado á la reserva como sobrantes de cupo 88 mozos.

En Barcelona se ha celebrado, bajo la presidencia del gobernador de aquella provincia, una reunion de los representantes de la diputa-

cion, del ayuntamiento, de los círculos mercantiles, de la prensa y de todos los ramos que se rozan con el comercio, la industria y la agricultura, con objeto de constituir la junta de auxilios, para precaver en todo lo posible los efectos de la crisis por que atraviesa Cataluña. Hubo completa unanimidad en los que á ella acudieron, y todos estuvieron animados de los mejores deseos, aprobándose cuantos acuerdos en pró del bien general se tomaron. Se procedió, á fin de atenuar con la mayor premura al alivio del mal, al nombramiento de una comision, compuesta de individuos pertenecientes á todos los ramos que representaban los allí reunidos. Esta se ha dividido en tres subcomisiones: de beneficencia, hacienda y fomento.

Algunos periódicos han propuesto, y esta idea nos parece bastante aceptable, que se celebren conferencias internacionales por representantes de España, Portugal, Italia, Francia, Austria, Alemania y las Colonias Británicas, para negociar con Inglaterra la reforma de la escala alcohólica á que sujeta esta nacion los derechos que pagan los vinos á su introduccion en el Reino-Unido. Este pensamiento ha sido ya iniciado por el señor Marcoartú en el Congreso de Aberdeen, y como en Inglaterra no carece de partidarios la reforma de la escala alcohólica, parecemos que el gobierno español podría entablar algunas negociaciones encaminadas á la celebracion de esa conferencia internacional, de resultados beneficiosos para todas las naciones vinícolas.

Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley firmada por los señores marqués de Sardoal, Castelar, Rodriguez Correa, Silveira (D. Francisco), Campoamor, Sanchez Bustillos y Moreno Nieto, pidiendo que se conceda una pension de 3.750 pesetas á la viuda é hijo del Sr. Escosura (D. Patricio).

El Sr. Escosura ofreció tres meses antes de su muerte á la madre del poeta D. Narciso Serra, presentar al Senado una proposicion de ley pidiendo una pension para aquella infortunada señora. La muerte ha hecho que los amigos de Escosura pidan para su familia, lo que Escosura pensaba pedir para la madre de Narciso Serra.

Antiguamente, cuando un orador insigne pronunciaba un discurso notable en las Cámaras, sus amigos se reunian, y como obsequio señalado costeaban una edicion más ó menos numerosa que se repartia por medio de los periódicos de su comunión. Dos veces los amigos políticos del Sr. Cánovas del Castillo han hecho esto con tal esplendidez, que hay hasta un ejemplar de sus discursos sobre la ley fundamental, impreso en pergamino para que dure mucho, y encerrado en una caja de plata para más dignidad.

Pero los amigos del señor presidente del Consejo de ministros no se han sa-

tisfecho con esto, y han creado la costumbre de que cada vez que abre la boca en el Parlamento para cualquier cuestion, sea de la índole que sea, y tenga la importancia que tenga, se hagan tiradas de 15, 20 ó 30.000 ejemplares, unos cuantos de los cuales se reparten con los periódicos ministeriales; 4.000 *La Epoca*; 2.000, *La Política*; 3.000; *El Tiempo*, y 1.000, *El Conservador*, y los demás se archivan en las dependencias del Estado.

Los amigos oficiosos dañan: más que favorecen.

De *La Epoca* con motivo de las discusiones del Senado, donde de un lado estaban los generales Concha, Ros, Riquelme Marchesi, y de otro los señores Cánovas y Calderon Collantes.

«El golpe que debió creerse mortal ha sido un golpe en vago; pero no por eso consideramos despreciables ciertos síntomas que no pasarán inadvertidos.»

Del *Imparcial* en vista de lo dicho por *La Epoca*:

«Lo cual quiere decir que el Gobierno no ha echado en saco roto los discursos de los señores marqués de la Habana, marqués Guad-el-Jelú y Fernandez de la Hoz.»

Otra cosa ha querido decir *La Epoca*.

NOTICIAS GENERALES.

En la sesion del lunes manifestó la comision del proyecto de ley de casacion civil que no se oponia á que se tome en consideracion la enmienda del Sr. Isasa al art. 2.º del proyecto, si bien no la acepta en su totalidad.

—Esta semana tomarán posesion de sus destinos los gobernadores nuevamente nombrados.

—El domingo por la noche regresaron á Madrid el duque de la Torre y varios de sus amigos que habian salido de caza por «a mañana».

—En la sesion de mañana jueves apoyará en el Congreso el Sr. Castelar la proposicion que presentarán los diputados catalanes pidiendo se abra una informacion parlamentaria para remediar la terrible cuanto lamentable crisis por que atraviesa el principado.

—Se han concedido seis meses de licencia para Francia y Alemania al teniente general D. Carlos Yauch y Condamy.

—Son completamente infundados, dice *La Correspondencia*, los rumores que sobre la próxima dimision del señor ministro de la Guerra circularon anoche.

—Dice el *Bien Público* de Tortosa, que por la parte de Gaudesa vaga una gacilla de ladrones compuesta de seis ú ocho hombres, entre los cuales se encuentra algun fugado de presidio. Segun noticias, hace pocos dias que pernoctaron muy cerca del término de Maella.

—El comercio de Zaragoza remitirá en breve al gobierno una esposicion en solicitud de que se rectifique el padron industrial de aquella poblacion.

—Escriben de Morella que la miseria es general en la mayor parte de los pueblos del Maestrazgo.

—Dicen de Málaga que dentro de tres ó cuatro dias saldrán para Orán en busca de trabajo y medios de subsistencia que no encuentran ya en aquella localidad, varios individuos de diferentes gremios.

—El director de nuestro apreciable colega *Los Debates*, Sr. Carreño, salió el domingo por la noche para Granada.

—El ministro de Ultramar, Sr. El-

dayon, ha tenido una larga conferencia con su colega el de Guerra.

—Una comision agita cerca del gobierno el pensamiento de establecer en Figueras la aduana que se ha mandado levantar en Port-Bou.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden dictando varias disposiciones para la repoblacion de la antigua ostrera de Santa Marta de Ortigueira.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando monumento nacional el conocido con el nombre de Puerta del Sol en Toledo.

Otra declarando que los maestros libres de obras no puedan intervenir en las de particulares y ménos en las de carácter público sin la direccion de los arquitectos.

—Otra dictando varias disposiciones para evitar en cuanto sea posible la invasion de la phylloxera Vastatrix.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones concedidas en 18 de diciembre último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Supresion del título del marqués de Vado de las Carretas.

Tambien publica la *Gaceta* del lunes los decretos referentes á la combinacion de gobernadores civiles que há dias anunciamos:

Se nombra gobernador de Zaragoza á D. Francisco de Asis Pastor, que lo es de Teruel.

De Teruel á D. Juan Clemente Bernard y Ramirez, que lo es de Orense. De Orense á D. Bartolomé Molina, ex-diputado provincial de Murcia y secretario del gobierno de Alicante.

Se admite la dimision al gobernador civil de Alicante D. Joaquin de Orduña. Se nombra gobernador de Alicante á D. Ricardo Puente y Brañas, que lo es de Leon.

De Leon á D. Antonio Sandoval, que lo es de Cáceres.

De Cáceres á D. Ramon Mozon y Valcárcel, que lo es de Huesca.

De Huesca á D. Angel Barrio, que lo es de Soria.

Y de Soria á D. Emilio Olloqui, cónsul general cesante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo, 17.—Segun el periódico el *Golos* el municipio ha recibido orden de preparar la lista de las personas que puedan desempeñar las funciones de oficiales de la milicia, en el caso que esta sea movilizada.

Viena 17.—Se asegura que el Congreso q e debe reunirse en Berlin será precedido de una conferencia, á cuyo efecto el principe de Gortschakoff irá á Berlin el 28 de marzo, con objeto de preparar el programa.

Atenas, 17.—El almirante turco Hober ha llegado á las costas de Tesalia con cuatro buques acorazados, desembarcando 2000 turcos dispuestos á atacar á los insurrectos atrincherados en el monte Pelion.

San Petersburgo, 17.—Un despacho de la agencia rusa dice que hoy han sido cambiadas las ratificaciones de la paz.

La publicacion se verificará despues de comunicarse á las grandes potencias.

Reouf-bajá se dispone á regresar á Constantinopla.

Es inexacto que Rusia se ponga á

Mensaje que tenemos la honra de poner en sus reales manos.

La Comision y los diputados que como muestra de su lealtad y entusiasmo se han unido á ella, felicitan á V. M. por la prudencia y el acierto con que al mismo tiempo que satisface los impulsos de su corazon atiende al bien de los pueblos que la Providencia ha puesto bajo de su cuidado.

Dígnese V. M. admitir el testimonio de nuestra firme adhesion y profundo respeto; y Dios quiera proteger á V. M. en su nuevo estado y hacer que siempre, como en el caso presente, continúen unidos los nobles deseos y altos propósitos de V. M. con los sentimientos de la nacion española.»

S. M. se dignó contestar á la Comision en los términos siguientes.

«Señores diputados: Los sentimientos que acabais de expresar á nombre del Congreso de los diputados, colman mi alma de verdadero júbilo.

«El enlace que voy á contraer, inspirado, al propio tiempo que por los mas puros afectos del corazon, por el conocimiento de las altas prendas que adornan á la que ha de compartir conmigo el Trono de San Fernando y de la Católica Isabel, del mismo modo que motiva vuestros entusiastas plácemes, alcanza sin duda los del país, á quien legítimamente representais, y merece la unánime felicitacion de las Potencias amigas.

«Confío, pues, en que el Todopoderoso bendecirá esta union, concediéndome, á la par que la felicidad propia la dicha de mantener la paz y el ordenado

ejercicio de las libertades públicas, de asegurar la ventura y de restaurar la grandeza del noble pueblo español.»

Terminado el acto, S. M. el Rey descendió del Trono y se dignó conversar con los señores de la Comision.

Al dia siguiente 22, á la una de la tarde, recibí tambien S. M. el Rey á la Comision del Senado, encargada de poner en sus Reales Manos el Mensaje acordado por dicho alto Cuerpo, con motivo de la comunicacion del Gobierno, en que le participaba que S. M. habia determinado contraer matrimonio.

El Sr. Presidente, Marqués de Barzanallana, dirigió á S. M. el Rey el siguiente discurso:

«SEÑOR: Con el más profundo acatamiento, al par que, con verdadero júbilo ha oido el Senado la comunicacion que por medio de sus Ministros, V. M. ha tenido á bien dirigirme, poniendo en su conocimiento que atento siempre á la prosperidad y grandeza de la Nacion, y acertando á conciliarlas en la ocasion presente con la propia felicidad, V. M. ha determinado contraer matrimonio con su augusta Prima la Infanta doña María de las Mercedes.

«El Senado, que constantemente ha mostrado su inquebrantable amor al Trono y su firme adhesion á las instituciones representativas, acude hoy presuroso á felicitar respetuosamente á V. M. por su concertado enlace, que la reflexion y un antiguo afecto le han aconsejado, siendo por tanto, segura prenda de ventura para V. M. y del afianzamiento de la Monarquía constitucional.

«Gozoso comparte el Senado las nobles y generosas

Hay que advertir que aquella era la primera vez que la representacion nacional habia salido de Madrid á verificar un acto de este género y la única en que desde las segundas Córtes de Cádiz se habia hallado reunida una Cámara fuera de la capital de España.

La comision del Congreso, la componen los señores diputados siguientes:

Presidente: Posada Herrera.

Cos-Gayon, Gisbert, Gaviña, Dacarrete, marqués de Sardoal, Los Arcos, Moreno Leante, Ledesma, Galante, Perier, Gonzalez Regueral y Cadenas.

Secretarios: Hernandez Lopez y Martinez (don Cándido).

Suplentes: Arnau, Nuñez de Prado (D. Joaquin) Pavía (D. Manuel) y Vierna.

Esta comision salió del palacio del Congreso en los coches de gala á las doce y media, y á la una se le agregaron en los andenes de la estacion del Mediodía, todos los señores dipntados que pudieron verificarlo.

La estacion del Mediodía se hallaba alfombrada desde la avenida de la puerta reservada hasta el anden inclusive. A la una y media los diputados ocupaban sus asientos, y el tren partía con direccion al real sitio.

El tren constaba de dos coches-salones, ocho de primera, el magnífico breck de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, y un coche de segunda para maceros y conserjes. Poco más de una hora tardó el tren en llegar á Aranjuez, cuya esta-

la representación de Grecia en el Congreso de Berlín.—Fabra.

París 17.—Llegan despachos de Londres sumamente graves anunciando que el gobierno inglés ha acordado, después de un detenido exámen sobre la actitud de Rusia, dirija un ultimatum al de San Petersburgo, sobre la cuestión oriental y las condiciones de paz.

San Petersburgo 17.—Los periódicos oficiales rusos hablando de la ocupación de la Bulgaria por un ejército ruso sostienen que es inevitable durante mucho tiempo dicha ocupación, pues de lo contrario se produciría el caos en aquel país, dado el estado de disolución en que se encuentra.

Fundándose en esto sostienen que el gobierno ruso no podrá conformarse con las exigencias de Austria é Inglaterra que desean que los rusos evacúen cuanto antes aquella provincia.

Constantinopla 18.—El gobierno británico ha obtenido autorización de la Puerta para hacer un desembarco de tropas inglesas en la isla de Tenedos á la entrada del estrecho de los Dardanelos.

El gobierno ruso ha protestado contra esta autorización.

Londres 18.—Otros cuatro buques acorazados ingleses de gran porte han entrado en el mar de Mármara.

Viena 18.—Los representantes de Turquía en las potencias han declarado que la Puerta Otomana no ha autorizado á los rusos á embarcar tropas en el puerto de Buyukdere.

Si los rusos se han permitido dicha operación, ha sido sin conocimiento previo del gobierno del sultan.

San Petersburgo 18.—El martes próximo será enviado á las potencias el tratado de paz ruso-otomano cuyas ratificaciones fueron ayer cangeadas.—Fabra.

Leon 18, (2 tarde).—Un incendio ha destruido completamente el pueblo de Matalavilla, en el Vierzo. Segun las noticias que puedo averiguar en esta población, el fuego ha sido casual, pero alimentado desde los primeros instantes por las corrientes de un aire devastador ha reducido á cenizas setenta casas, todas las del pueblo.

Los ganados que se encontraban bajo techo han perecido, los instrumentos de labranza se han quemado, las ropas, el ajuar de estas pobres gentes han venido á aumentar los escombros, y las familias, desprovistas, corren hambrientas y desnudas por tanta desolación y luto.

El pueblo de Matalavilla no volverá á edificarse por sus infelices moradores, en su mayor número dedicados á la labranza de tierras tomadas en arrendamiento, y á la conduccion de pequeños ganados.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anoche volvió á presentarse Miss Leona en este bello coliseo y ante una brillante concurrencia que llenaba todos los palcos y casi todas las butacas hizo nuevas muestras de prodigiosa fuerza y de agilidad. El público admiró como siempre su belleza y como siempre la aplaudió con entusiasmo.

Beneficio.—La funcion dispuesta para

el jueves próximo á beneficio del señor Carratalá, hijo del conserje de este hermoso coliseo, promete ser de las mas animadas, pues á mas de lo variado del espectáculo, asistirá á ella una concurrencia tan numerosa como escogida, pues segun nos han asegurado están ya comprometidas casi todas las localidades y en particular los palcos que tal vez no bastarán para satisfacer los pedidos de ellos hay hechos.

Las simpatías que el Sr. Carratalá, antiguo espendedor de billetes del teatro Principal, tiene en Alicante, son bien conocidas y no será de extrañar el buen éxito que ofrece tener el beneficio de su hijo.

San José.—La fiesta de este Patriarca de la Iglesia católica, se ha celebrado en Alicante con el regocijo de costumbre.

Durante el dia de ayer se cruzaron afectuosas targetas en número extraordinario felicitando á los Pepes y á las Pepas; en muchas calles y plazas se establecieron puestos de buñuelos. En los escaparates de las confiterías vimos elegantes y caprichosos ramilletes destinados á obsequiar á varias personas en el dia de su santo. Muchos establecimientos permanecieron cerrados desde por la mañana y en los templos se solemnizó con muy lucidas funciones la festividad religiosa del dia.

La que tuvo lugar en la iglesia de las agustinas fué brillante y asistió á ella una escogida concurrencia.

Por la tarde se verificó la romería de costumbre al vecino pueblo de Villafraqueza en donde se celebraron regocijos públicos, procesion y otras demostraciones de júbilo.

Es decir que Alicante, procuró olvidar ayer las angustias que le aquejan, celebrando con la tradicional alegría que la cristiandad consagra al mas popular y conocido de los santos el dia de San José.

Serenata.—Anteanoche fué obsequiado con motivo de ser sus dias, el digno coronel del regimiento del Rey, señor don José G. y Horcajada, con una brillante serenata que le dieron los oficiales del cuerpo y que ejecutó la banda del mismo, tocando piezas escogidas que atrajeron gran número de personas en torno de la casa que habita dicho jefe apesar de la hora avanzada en que tuvo efecto la serenata y de la mala noche que hacia.

Otra.—La banda de la Lira obsequió igualmente al señor Alcalde constitucional de esta ciudad D. Terencio José Javaloyes con otra brillante serenata que ejecutó dicha banda tocando piezas escogidas.

Otra.—Los armoniosos ecos que lanzaba al aire la banda de música de la Beneficencia, nos llevaron anteanoche á la plaza del teatro, donde tuvimos el gusto de oír excelentes piezas de música, perfectamente ejecutadas, que nos hicieron olvidar lo avanzado de la hora y lo desapacible y crudo de la noche.

Los individuos de la mencionada banda obsequiaban con una serenata á su inteligente y de todos estimado director D. José Charques, quien apreciando en su justo valor la deferencia de que era objeto, bajó al zaguan de su casa á saludar á sus aventajados discípulos y darles las gracias y desde allí tuvo la satisfacción de escuchar á sus admiradores que recreaban el oido de su maestro con piezas nuevas estudiadas y ensayadas al efecto pocos dias antes y algunas de ellas originales del joven compositor D. Francisco Fons, que en ausencia del Sr. Charques llevaba la direccion de la banda.

Terminada la serenata, el Sr. Charques, hizo subir á su casa á todos sus

discipulos y varios amigos allí presentes, obsequiándoles con un esquisito ponche y abundancia de dulces, pasteles y licores que, con profusion, repartía entre todos sus alumnos, el bondadoso cuanto querido profesor.

A una hora bastante avanzada, nos despediamos del Sr. Charques, á quien le fué entregado un elegante targeton en el que se le felicitaba por sus dias y que acogió el maestro con vivas muestras de agradecimiento y complacencia, dejándole todavia entregado á las agradables y dulces espansiones que reinan siempre entre personas unidas con los estrechos lazos de la amistad, la gratitud, el respetuoso cariño y la noble emulacion del arte.

Súplica.—Se ha extraviado una cuchara pequeña de plata, con las iniciales C. J. B. Como es un recuerdo de familia, se agradecerá mucho que la persona que la haya encontrado se digne devolverla á nuestra redaccion, que gratificará además.

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Academia de matemáticas.—Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Estadística, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería del Ejército, Caballería, Administracion militar, Artillería, Ingenieros militares y Estado M. del E.

Clase para el repaso de las materias de segunda enseñanza.

Honorarios, 15 pesetas mensuales. Plaza de Isabel II, número 11, 2.º

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Baneo, 5 p. 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 2 1/2 beneficio.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table listing prices for various goods like rice, sugar, oil, etc. with columns for Article, Price, and Observation.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table listing prices for domestic fruits like oranges, lemons, etc. with columns for Article, Price, and Observation.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS. Vapor Pizarro, de 467 ts., c. Montalvo, de Cartagena, con efectos á Carey y compañía.

Vapor Genil, de 244 ts., c. Rodriguez, para Valencia con efectos á Ravello. Vapor Luis de Cuadra, de 486 ts., c. Escudero, de Valencia con efectos á Faer hermanos.

DESPACHADOS.

Berg. Gol. Marie, de 258 ts., c. Carvana, para Constantinopla, con lastre. Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco, para Orán con efectos. Vapor Moratin, de 263, ts., c. Monasterio, para Sevilla con efectos. Vapor Jaime I, de 229 ts., c. Granada, para Palma, con efectos. Vapor Genil, de 244 ts., c. Rodriguez; para Cette, con efectos. Vapor Pizarro, de 467 ts., c. Montalvo, para Barcelona con efectos. Berg. P. F., de 69 ts., c. Picazo, para Torreveja, con lastre. Laud María Concepcion de los Angeles, de 16 ts., p. Quesada, para Torreveja con efectos. Balandra San Francisco, de 41 ts., p. Lloret, para Motril, con efectos. Laud Artemisa, de 30 ts., p. Giner, para Altea con cebada. Vapor Luis de Cuadra, de 486 ts., c. Escudero, para Sevilla con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del dia 19 de Marzo de 1878. Barómetro . . . 765,59 Termómetro . . . 10,0 Viento . . . N. Vientos Atmósfera . . . Nubes Mar . . . Oleaje Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 18,2 Idem minima durante la noche . . . 2,2 Irradiacion nocturna . . . Evaporacion en milímetros . . . 2,14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ambrosio. SANTO DE MAÑANA.—San Benito.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—La comedia en 1 actos, Saltarse en una tabla. La pieza en 1 acto, El beso. La pieza en 1 acto, Toni Manena y Chuan de la Son. La zarzuela en 1 acto, Artistas para la Habana. Entrada general 2 reales. A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.)—Tubos de glóbulos de 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. unc).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios, al uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 35, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orras, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, abanicos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos y transparentes, juguetes, cochinos de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26. Licor del Perú de Rojas. Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, de digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debildades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Especifico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las confusiones. Licor irremplazable en todas las convalecencias de cualquiera enfermedad. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco. Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar & Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se le porcionan baños á precios equitativos.

